ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ICT INTERNATIONAL CERTIFICATION FOR TRADE CIA LTDA.

En la ciudad Quito, a los 30 días del mes de abril del año dos mil diez y siete a las 14:50 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Los Helechos y Los Cipreses, Iguazú 4, de la parroquia de Quito, se encuentran presentes los siguientes SOCIOS de la INTERNATIONAL CERTIFICATION FOR TRADE CIA. LTDA.

SOCIOS	Representante	Número de PARTICIPACIONES
Xavier Omar Sanchez Pinto		1500
Claudia Patricia Otero Narváez		1500
TOTAL		3000

Las PARTICIPACIONES tienen un valor nominal de USD 1,00 cada una. Encontrándose presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los SOCIOS han convenido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016
- 2. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2016

Con estos antecedentes y una vez constatado el quórum de la totalidad del capital social y pagado, el Presidente, declara instalada legalmente la presente Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

- 1. Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2016.
 - La Gerencia informa que la compañía no ha tenido movimientos financieros desde su constitución, sin embargo por mandato legal pone a consideración de los socios el mismo.
 - Los socios aprueban por unanimidad los estados financieros del 2016.
- De la misma manera con respecto a los informes de gerente al no haber sido operada la compañía se presenta el informe en tal sentido.

Los socios en consenso aprueban lo dicho por el Presidente de la compañía y aprueban lo determinado en esta junta general.

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 17h50.

SOCIO	a FIRMA	
Claudia Patricia Otero Narváez	Townford &	
Xavier Omar Sanchez Pinto	DRITH	